

Guayaquil, Marzo del 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA VIALMESA S. A.**

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores, que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia:

INFORMACIÓN GENERAL.

La compañía VIALMESA S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 15 de marzo del 2010 ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 09 de abril del 2010.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y, está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía es el transporte regular de carga por carretera a nivel nacional

El capital social de la compañía es de \$140.000,00 divididos de la siguiente manera: 140.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General señor Luis Eraclides Villavicencio Segovia. El mismo que fue elegido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 15 de abril del 2010 por el periodo estatutario de cinco años. Dicho nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con fecha 16 de abril del 2010 con el número de registro mercantil 6.768.

LIBROS SOCIALES

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales tales como las Actas de Junta General de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de acciones y accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos estos se llevan de conformidad a las normas legales del caso.

Porción Corriente de Obligaciones Financieras: Corresponde a los valores a un año de los pasivos a largo plazo por préstamos a instituciones financieras \$48,198,07

Cuentas por Pagar Relacionados: Corresponde a préstamos de relacionados \$766,916,98

Gastos Acumulados por Pagar: Corresponde a las provisiones de beneficios sociales e IESS \$22,741,50

Cuentas por Pagar Fisco: por retenciones en la fuente \$35,468,42

Anticipo de Clientes: Corresponde a los anticipo de clientes por contratos de transporte de carga. \$168,513,93

Pasivo a Largo Plazo: Corresponde a préstamos con instituciones financieras \$66,023,35

PATRIMONIO:

Capital Social: El capital social de la compañía es de \$140.000,00 divididos de la siguiente manera: 140.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una

Reserva Legal: Por el 10% de las utilidad acumulado al 2012 \$40.544,94

Resultado de Ejercicios Anteriores: Utilidades no repartidas del ejercicio anterior \$143.696,15

INGRESOS: Por transporte con tarifa 0% por \$3'626.368,83 y Otros ingresos por \$3.235,25, por Reembolso de gastos \$2.193,41 lo que da un total de Ingresos por \$3'631.797,49

COSTO DE VENTA: Esta dado por los gastos de transporte, costo de estiba, mantenimiento y reparación de vehículos y otros costos de operación. Lo que da un total de \$2'108,610,23

GASTOS ADMINISTRATIVOS: están dados por los gastos normales de operación como gastos de personal, Honorarios, Alquiler de oficina, Publicidad, telecomunicaciones, Suministros, Seguros, depreciaciones, impuestos, contribuciones, transporte, y otros, lo que suman \$1'353.625,03

Los Gastos no deducibles suman \$47.041,14 lo que deja una utilidad neta antes de repartición de utilidades a trabajadores e impuestos por \$122.521,09

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores recomiendo a la Junta General de Socios la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Atentamente



Lino Barreiro Villavicencio
COMISARIO

C. I. 090787978-7

Reg. Nac. .08111